



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 003-2020/CD

Lima, 30 NOV 2020

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.**

VISTO: El Acuerdo N° 36 – 2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, del Consejo Directivo de SERPAR LIMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1784-MML, señala que la Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía económica, técnica y administrativa;

Que, el literal f), del artículo 12° del Estatuto de la Entidad, precisa que es función del Consejo Directivo, designar y dar licencia al Secretario General;

Que, mediante Acuerdo N° 036 – 2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo de SERPAR LIMA, acordó encargar a partir del 01 al 07 de diciembre del 2020, a la abogada RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS, el despacho de la Secretaría General, en adición a su cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, en tanto dure el periodo vacacional de la titular;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML.

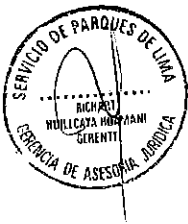
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, a partir del 01 al 07 de diciembre del 2020, a la abogada RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS, el despacho de la Secretaría General, en adición a su cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, en tanto dure el periodo vacacional de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a la servidora mencionada en el artículo primero, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos, así como su publicación en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 224-SED
para conocimiento y fines cumple con
Transcribir:.....
Atentamente, 30 NOV 2020
Lourdes E. Díaz Rosas
LOURDES E. DIAZ ROSAS
S(b) Gerente de Gestión Documentaria



Gloria Maria Covacho Becerra
Gloria Maria Covacho Becerra
PRESIDENTA DEL CONSEJO
DIRECTIVO (E)

Municipalidad Metropolitana de Lima